



Ilustre Municipalidad de Lota

COPIA



RECTIFICA CODIGO SUBDERE DE PROYECTO EN
DECRETO DE PAGO N° 2605 DE FECHA 16/08/2016,
CORRESPONDIENTE A PROYECTO PMU DEL AÑO
2016.

DECRETO N° 549

LOTA, 29 ABR. 2021

VISTOS:

a) Resoluciones Exentas N° 130/2016 de fecha 14.01.2016, que aprueba proyecto denominado "Mejoramiento de horno comunitario Sector Fundición, Lota";
b) Decreto Alcaldicio N° 78 de fecha 14.01.2016, que aprueban la Administración Directa del proyectos PMU.

c) Decreto de pago N°2605 de Fecha 16.08.2016, con el cual se pago las Facturas 33003, 33002 y 33010 por un monto de \$ 481.751.-, \$ 970.747.- y \$ 456.139.- respectivamente.

d) Extracto de cartola por cuenta de la contabilidad Municipal, donde se registra el pago realizado.

e) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

f) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

RECTIFIQUESE en el Decreto de Pago N° 2605 de fecha 16.08.2016, el error en el código Subdere del Proyecto al cual se refiere en la parte que dice "Correspondiente a:" en este Decreto. En dicha parte se indica el Proyecto 1-B-2015-766 y debe decir 1-B-2015-701.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)


V° B°
DIRECCIÓN DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

GRS//POG/pog
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.-
- Jefe Secplan.-
- Directora de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Jefa Depto. Estudios.-
- Depto. Estudios.-
- Unidad de Transparencia.-
- Subdere
- Archivo.

